

149519

149519

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita á favor de EUGENIO MIHARRO MURCIA, de nacionalidad española, residente en SEVILLA, Ifni, 22, Heliopolis, por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO MATERIAL PARA LA FABRICACION DE MUEBLES Y PUERTAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES SIMILARES".-

=0=

Memoria Descriptiva.-

El material utilizado hasta la fecha para trabajos de ebanisteria y carpinteria adolece por lo general de muchos defectos, debido unas veces a las malas cualidades de él. y otras al costo elevado de los mismos. Así por ejemplo en los trabajos principalmente de ebanisteria se observa que cuando la madera empleada no está debidamente seca con el cambio de temperatura, viene generalmente la rotura, deformación de los mismos, dando lugar unas veces debido al calor a que la madera se contraiga y por el contrario al venir la humedad dicha madera se hinche.

Por otra parte el costo resulta bastante elevado



5

10

y más en las actuales circunstancias, debido a que, la mayor parte de la madera es necesario importarla. De otra parte la madera no reúne las debidas condiciones de impermeabilidad, ni tiene tampoco la resistencia adecuada al fin que se destina.

14 95 19

Con el procedimiento que se trata de registrar, se consigue además de un material completamente nuevo y que reúne excepcionales cualidades para la construcción, una economía muy considerable en la misma y otra economía mayor aún para el Estado, toda vez que la mayor parte del material empleado en dicho procedimiento es completamente nacional, lo que evita un ahorro grandísimo de divisas que en otro caso habría que pagar para la importación de madera.

El material conseguido con éste procedimiento, no sufre alteración alguna en el cambio de clima, impidiendo como es consiguiente toda deformación en las construcciones a que se aplica, puesto que, no puede pasar a través de él ni el frío ni el calor.

Para llevar a cabo éste procedimiento se colocan primero unas tablas o chapas de madera de la clase que se desee y espesor variable según el tablero que deseemos obtener según la aplicación a que se destine, sobre una prensa extendiendo sobre la superficie de dichas maderas una capa de cola o pegamin sobre la cual se coloca a su vez otra chapa de planchas de corcho aglomerado, en cuya superficie superior se extiende también cola o pegamento para poner sobre ello nuevas tablas o chapas que le sirven de tapa, prosiguiendo seguidamente al prensado lateral y de fondo de todo ello.

Una vez hecha ésta operación el tablero se deja dentro de una bandeja que lo aprisiona por medio de unas grapas el tiempo necesario para que el pegamento o cola se seque y pasado dicho tiempo queda todo ello hecho un bloque y está dispuesto ya para poder emplearlo.



Se reivindica como de la propia y nueva invención:

50 1ª.-Por un procedimiento de obtención de un nuevo material para la fabricación de muebles y puertas y otras construcciones similares, caracterizado por que se coloca primero sobre una prensa unas tablas o chapa de madera, sobre cuya parte superior se extiende cola o pegamento, colocando después sobre ello una plancha de corcho aglomerado colocando a su vez sobre la superficie de la misma cola o pegamento para unir una nueva chapa o tabla.

55 2ª.-Por un procedimiento según anterior reivindicación, caracterizado en que una vez hecha la operación anterior se deja el tablero dentro de una bandeja que lo aprisiona por medio de unas grapas el tiempo necesario para que el pegamento o cola se séque, y pasado dicho tiempo queda todo ello hecho un bloque y está dispuesto ya para poder emplearlo.

60 3ª.-Por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO MATERIAL PARA LA FABRICACION DE MUEBLES Y PUERTAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES SIMILARES"-

65 La presente memoria descriptiva consta de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 18 de Mayo de 1940.-



F. V.
[Handwritten signature]